



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la  
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES - FUERTES EN LA RTA  
ACTA No.9**

**FECHA:** Marzo 11 de 2024

**HORA:** 2:00 pm

**LUGAR:** ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO FRTA PRINCIPAL

**DIRECCIÓN:** CL 15 58 36

**CONVOCATORIA:** Se convoca a la asamblea general ordinaria por escrito a través de carteleras y vía telefónica. Con quince (15) días hábiles de anterioridad de acuerdo a lo demandado en los estatutos legales de la asociación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea general ordinaria.
3. Lectura del orden del día.
4. Elección del presidente(a) y secretario (a) de la Asamblea general ordinaria.
5. Presentación y aprobación informe de Gestión del año 2023 (Representante Legal)
6. Presentación y aprobación de:
  - 6.1. Estados financieros año 2023.
  - 6.2. Proyecto de presupuesto año 2024, reinversión de excedentes año 2023.
7. Presentación y aprobación de programa de transparencia y ética junto con el rol del responsable de cumplimiento.
8. Autorización al representante legal para que la entidad permanezca o sea calificada al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
9. Proposiciones y varios.
10. Lectura y aprobación de la presente acta.
11. Cierre de Asamblea.



Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la  
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al llamado de lista de los 327 asociados correspondiente a todos los integrantes de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA**; respondiendo 171 de los convocados. (Con lo que se establece que existe el quórum reglamentario para deliberar y decidir).

A continuación, se relacionan los 171 recicladores asistentes:

NOMBRE	CC
CASALLAS GOMEZ JESSY ALEXANDER	1033761944
CASTELLANOS LOPEZ JOSE ANGEL	80500048
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDISON GEOVANNI	1032434491
GUTIERREZ RODRIGUEZ YOAN SEBASTIAN	1033738696
LOPEZ GUILLEN RAFAEL	1013672009
SANCHEZ AGREGADO JOSE IGNACIO	1033775224
LOPEZ GUILLEN MARIA DEL PILAR	1033819644
SILVA GOMEZ WENDY PAOLA	1000577234
ALFONSO CLAVIJO JUAN DE DIOS	79457678
ALFONSO CLAVIJO MIGUEL ANTONIO	79560021
ALFONSO LIPEZ ANYI YOANA	1026290011
BERNAL ARDILA PEDRO ANTONIO	79425714
MORALES SARMIENTO ERIKA NATALI	1026300883
MORALES SARMENTO KAREN YESENIA	1001280958
PRECIADO CRUZ GOLORIA ESPERANZA	52282093
MORALES JULIO	79909501
SARMIENTO JOHNNA	52885497
RAMIREZ ORTIZ JEIMY PAOLA	1010171904
BAÑOL JHON JAMES	1007694139
NEVA SARMIENTO JORDAN ESTIVEN	1001287055



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la  
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

<b>NOMBRE</b>	<b>CC</b>
HERNANDEZ HERNANDEZ NELSON EDUARDO	80429901
RODRIGUEZ JOHAN	1032376777
SANCHEZ SILVA LUZ MYLA	53103118
VARGAS LEON SANDRA MILENA	52840180
ALFONSO RODRIGUEZ WILSON ARTURO	79542354
BELTRAN BOCANEGRA PAULA MARCELA	53013102
BELTRAN HUGO	19363412
BELTRAN BOCANEGRA LITZA XIOMARA	52726073
BELTRAN RUIZ BARBARA	51994394
BELTRAN BOCANEGRA SORY MAYERLY	1023882785
BOCANEGRA MARTINEZ RUTH BELIA	21078898
BORDA HERNANDEZ BELISARIO	19425526
CARDENAS GUILLERMO	16651835
GALINDO VERGARA FLOR EDILMA	52034654
GARCIA RODRIGUEZ MARIA ELENA	51879119
GOMEZ GONZALEZ ULISES	19403139
GOMEZ MUÑOZ FREDY ALEXANDER	1023900340
GUTIERREZ GARCIA LUZ GLADYS	53009066
GUTIERREZ GARCIA MARIA ARCELIA	52882577
GUTIERREZ GARCIA MARISELA JOHANNA	1026259048
GUTIERREZ GARCIA PEDRO PABLO	80763904
GUTIERREZ GOMEZ PEDRO PABLO	19347442
HIDALDO MORALES VIVIANA MARCELA	1010177222
JOYA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	81716125
LEGUIZAMON BERNAL WILBER LEONARDO	80810362
MORALES RODRIGUEZ DIANA PATRICIA	1010168930
MUNOS BLANCA MARIA	39716378



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la  
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

<b>NOMBRE</b>	<b>CC</b>
MUNOZ MANJARREZ FERNANDO	1023864865
MUNOZ MANJARREZ ISRAEL	79407516
PINEDA MARIA ISABEL	51851418
RODRIGUEZ ALFONSO CLAUDIA PAOLA	52536925
RODRIGUEZ ALFONSO MARIA DEL PILAR	53008897
RODRIGUEZ ALFONSO AURA NELLY	1010187819
RODRIGUEZ ALFONSO FABIO ALBERTO	79800717
RODRIGUEZ GUTIERREZ KAREN DAYANA	1010246072
RODRIGUEZ ALFONSO MARIA CAROLINA	52534516
ROZO DURAN WILIAM ENRIQUE	80770996
VARGAS BLANCO RUBEN DARIO	79603371
GOMEZ MUÑOZ SANDRA MILENA	1023913838
BASTIDAS ACERO BLANCA MARGARITA	52900833
NEUTA DIAZ DIANA MILENA	52907027
MUÑOZ BARRERA GABRIEL	1023907814
MOLINA CENDALES MARIA GLORIA	35373650
MORENO CASTELLANOS RUBEN ESTEVEN	1010203369
MORENO CASTELLANOS EDWIN DAVID	1001171996
RODRIGUEZ NEUTA ANDREA YULIETH	1000580582
BAUTISTA BELTRAN JUANA NICOLE	1034277451
ASCENCIO PULIDO JOSE FRANCISCO	79657375
CASTELLANOS CAICEDO ANA TRINIDAD	52115684
LUENGAS PARRA MARTHA LUCIA	52855901
MORALES GUERRERO YESICA JASMIN	1000005352
MUÑOZ ALVAREZ LUZ DARY	52199614
SANABRIA EMILIANO	1026554517
SANABRIA WALTER	1018427813



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la  
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

<b>NOMBRE</b>	<b>CC</b>
SANCHEZ JULIA	41745855
SEGURA ANGIE N	1000063854
TORRES JONATAN	1023956828
TORRES JOSE	79810535
TURGA EMILCE	52090326
VARGAS MARIA	41771514
VEGA GLORIA M	53016213
VEGA M LUZ DARY	52856859
VERGARA JHON	9620214
VILLA HECTOR	80774354
MORALES NUÑEZ JOSE FRANCISCO	80242753
MANJARRES RIVERA MARTHA XIMENA	52442810
CHACON MUÑOZ CAROL DARNEYI	1026300589
BETANCURT GOMEZ CAMILO ANDRES	1012449390
BETANCURT MIGUEL	5981854
FIGUEREDO OSCAR	6716581
VASQUEZ MARTHA	21135234
PACHON ORTIZ AGRIPINA	23443605
PEÑALOZA TINJACA HORTENCIA	41452023
HUERTAS MARIA	41544921
CRUZ MARIA	51630148
MATEUS PENAGOS SOFIA	51736919
TORRES LUZ MARIA	52165431
CRUZ ANA SUSANA	52440502
VALENCIA M SANDRA	52716017
BONILLA TORRES CLAUDIA PAULINA	52777960
SALAZAR BLANCA CECILIA	52897590



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la  
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

<b>NOMBRE</b>	<b>CC</b>
INFANTE JENNY	53010917
MELO HERNANDO	79330895
MORA GARCIA SAMUEL	79554522
VARGAS MIGUEL	79604699
RODRIGUEZ CUBILLOS LIZANDRO	79624069
LIBERATO EDGARDO	79975704
BERNAL HECTOR	80217016
GONZALEZ NELSON	80227952
PACHECO DIAZ EVER LUIS	80257966
ROJAS JOSE	80856522
MORA CARMEN	1000705924
TORRES TORRES LUZ STELLA	1000805606
CRUZ MOLINA INGRID ASTRID	1001181679
CRUZ MOLINA ALEX ANDRES	1001181680
RODRIGUEZ MONICA	1007249202
GONZALES GARCIA CARLOS ERNESTO	1010185694
BARRETO LEIDY	1010204446
AMON ROMERO WILLIAM ESTEBAN	1010216771
MELO ESMERALDA	1024589506
MELO ROSA	1026261644
VELANDIA EDGAR	1026276494
CUERVO JOSE	1026287980
CUERVO INGRID	1026297664
GOMEZ YESENIA	1026301800
ROZO YENNI	1026556253
MORA CRUZ DIANA CAROLINA	1026595951
BONILLA TORRES JOSE GONZALO	1032423861



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la  
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

<b>NOMBRE</b>	<b>CC</b>
MELO YENNI	1033783929
MELO YENNIFER	1033796253
ARCINIEGAS PARDO ARNOL DAVID	1026302028
GALVIS SANCHEZ JOSEFA	20409432
RAMIREZ ROMERO INGRID LISETH	1026264265
ROMERO ABRIL JHON ALEXANDER	80201332
ROMERO ABRIL JUAN CARLOS	79732287
VALERO GALVIS CRISTHIAN CAMILO	1000126742
BARRERA WENDY	1026299646
CALDERON RODRÍGUEZ GERARDO FIDEL	1004049310
CAMARGO MARIA CAROLINA	1010172460
CAMARGO MARÍA DEL TRANSITO	51987015
CUERVO ANGELA	1026260429
DAZA P RAFAEL O	3084592
ESPINOSA CAMARGO DANIEL EDUARDO	1010189474
GARZON MARIA	52438931
GUTIERREZ LEMUS GREIS YANIRA	53178147
LACHE KEVIN	1000971698
MARTINEZ FABIO ALFONSO	1022929528
MARTINEZ O MARIA	39776664
RODRIGUEZ JORGE	19484163
RODRIGUEZ LEYDI	1020736969
RUEDA CAMARGO YEISON FERNEY	1010185131
SAAVEDRA FREDDY	1016036275
TOVAR PULIDO DEICY FERNANDA	1010169824
TOVAR PULIDO WIMAR	1010161241
MARINEZ SANABRIA MIGUEL	80439823



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

<b>NOMBRE</b>	<b>CC</b>
ROJAS PEÑALOZA ELIZABETH	52230296
MATEUS ROSA	52438568
VARGAS ANDREA	52533464
VARGAS SANDRA MILENA	1032360189
TOVAR PULIDO ANDERSON	1010185329
BARRETO BELTRAN LUZ MARINA	52116769
CASTRO BARRETO JENNIFER PATRICIA	1026564787
CASTRO BARRETO JESUS ANDRES	1026574150
CALDERON MARIA	52876687
PARRA JOHN	80111959
PARRA CALDERON YEISON RICARDO	1000591488
RUIZ CHAVES LIZETH	1025141037
MEDINA GONZALEZ JOHAN ALEXANDER	1001067693
MORALES VILLARREAL ERIKA DANIELA	1000579911

Con lo que se establece que existe el quórum reglamentario para deliberar y decidir.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

Se realiza lectura del reglamento de la asamblea general ordinaria por parte de la representante legal de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA**, este pone a consideración el reglamento propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de los 171 asistentes.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se realiza lectura del orden del día por parte de la secretaria de la asamblea. Este pone a consideración de los asociados el orden del día propuesto. Se da aprobación por unanimidad de un total de 171 votos al orden del día.





*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

#### **4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Finalizado el llamado a lista y lectura del reglamento, se postulan los proponentes para ser secretario (a) de la asamblea, las personas postuladas son:

1. RUIZ CHAVES LIZETH
2. MEDINA GONZALEZ JOHAN ALEXANDER
3. MORALES VILLARREAL ERIKA DANIELA
- 4.

Se procede a la votación por parte de los asociados para designar quién será el secretario de la asamblea quedando la votación de la siguiente manera:

1. RUIZ CHAVES LIZETH (70 votos)
2. MEDINA GONZALEZ JOHAN ALEXANDER (1 voto)
3. MORALES VILLARREAL ERIKA DANIELA (100 votos)

La designada para el cargo de secretaria de la asamblea es la compañera **MORALES VILLARREAL ERIKA**.

Después de lo anterior, el representante legal pregunta quienes se postulan para el cargo de presidente de la asamblea, los compañeros recicladores propones a:

1. RUIZ CHAVES LIZETH (100 Votos)
2. TOVAR PULIDO WIMAR (21 Votos)
3. RODRIGUEZ LEYDI ( 50 Votos)

La designada para el cargo de presidenta de la asamblea es la compañera **RUIZ CHAVES LIZETH** por 100 votos.

En consecuencia, la Mesa Directiva de la Asamblea, queda conformada así:

**Presidenta:** RUIZ CHAVES LIZETH

**Secretaria:** MORALES VILLARREAL ERIKA

Las dignatarias toman posesión de sus cargos y proceden a continuar la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA, la cual fue aprobada por unanimidad de 171 votos de los asistentes a la asamblea.

#### **5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023 (REPRESENTANTE LEGAL).**



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

El Sr. JOHAN SMITH RODRIGUEZ , Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA**; presenta ante la asamblea general el informe de gestión para el periodo del año 2023. (Este informe hace parte integral de esta acta y se anexa a la misma). Después de leído el informe por el representante legal de la Asociación y discutido con los asociados asistentes este se pone a consideración para su aprobación.

El informe de gestión es aprobado por unanimidad de 171 votos de la asamblea general ordinaria de la Asociación de recicladores Fuertes en la RTA.

## **6. PRESENTACION Y APROBACION DE:**

El representante legal conjuntamente con el área de contabilidad presenta los siguientes aspectos contables, temas de vital importancia para ser conocidos por la totalidad de recicladores de oficio que comprenden FUERTES EN LA RTA :

### **6.1 ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.**

La señorita **ESLENDI YESENIA PINZÓN BELTRÁN** contadora de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES - FUERTES EN LA RTA**, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado año 2023, haciendo la explicación de las cuentas que están reflejadas en este informe; se anexa copia del mismo. De acuerdo con los resultados que presenta la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES - FUERTES EN LA RTA, son bastante positivos, los presentes estados son Favorables. Se someten a consideración y aprobación de la Asamblea General. Después de debatir la Asamblea en pleno y por unanimidad de 171 votos por lo cual se aprueban los estados financieros año 2023. (Estos estados financieros hacen parte integral de esta acta y se anexan a la misma).

### **6.2 PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2024 Y REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022.**

Presentación y análisis propuesta plan de trabajo 2024.

El representante Legal **JOHAN RODRIGUEZ**; procede a explicar la propuesta del plan de trabajo y presupuesto para el año 2024 de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA , el cual fue elaborado por la Junta Directiva, para lo cual la asamblea lo analiza y por el número total de 171 votos, aprobaron el presente Plan (de fortalecimiento).



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

De igual manera la asamblea en pleno aprueba con un total de 171 votos que los excedentes netos del periodo contable 2023, se reinviertan en este plan de fortalecimiento institucional presentado para ser desarrollado en el año 2024. (Este plan de fortalecimiento hace parte integral de esta acta y se anexan a la misma).

## **7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA.**

A partir de la expedición de la Ley 2195 de 2022, las ESAL- hacen parte de las entidades obligadas a contar con un Programa de Transparencia y Ética Empresarial. Este programa contiene los mecanismos y normas internas de auditoría para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional (C/ST) que las puedan afectar. Por ende la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA**, se acoge a la implementación de este manual de prácticas anticorrupción y la importancia de su aplicación en todos los ámbitos de la asociación y de esta manera mitigar el impacto de prácticas que van en contra de los valores institucionales de la Organización. Después de dar a conocer esta información por el Representante Legal el Sr. JOHAN SMITH RODRÍGUEZ LEÓN aprueba dicho Documento para la presentación ante la entidad de control y vigilancia que lo requiere en este caso la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. La asamblea aprueba por unanimidad de 171 votos a favor la implementación y presentación del programa de transparencia y ética de la asociación.

## **8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

De acuerdo a lo demandado por el Decreto 2150 de 2017 mediante el cual se sustituyen y adiciona disposiciones al Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, para reglamentar las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario, y el artículo 195 del Estatuto Tributario: en cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto 2150; sobre la autorización al Representante Legal para solicitar a la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta; en lo que la asamblea estuvo de acuerdo y aprobó por unanimidad de 171 votos.



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

A continuación, la secretaria de la Asamblea aclara la información emitida por la DIAN: de acuerdo al numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 contenido en el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, se encuentra estipulado en los estatutos de la Asociación, y pide que se deje expresa constancia en el acta de la Asamblea de la misma, como lo señala el inciso primero del numeral 4 de la mencionada norma que contiene lo siguiente: a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. b. Que la entidad desarrolla la actividad meritoria de protección al medio ambiente y desarrollo social de los recicladores, de lo cual da cuenta el Registro único Tributario – RUT, el cual contiene como código de actividad económica "3830" -, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. c. Que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y que estos serán reinvertidos de acuerdo con lo plasmado en (el plan de fortalecimiento) el año 2023 adjunto; en lo que la asamblea estuvo de acuerdo por mayoría de votos contando con unanimidad para la toma de la decisión.

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Se propone mediante el comité de solidaridad la participación en diferentes torneos deportivos con la finalidad de generar mayor integración y representación de la asociación en eventos deportivos, además de proponer que se realicen actividades lúdicas para los asociados y sus familias, los 171 asociados participantes estuvieron de acuerdo, estableciendo que se realizarán reuniones de comités para definir y especificar el proceder para su ejecución

## **10. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.**

Se procedió a realizar lectura del acta, dando 1 hora de receso siendo las 6:45 PM para redactar y poner en limpio el acta final, a las 7:15 p.m. Se pone en consideración de la asamblea el contenido del acta y se somete a votación su aprobación, siendo esta aprobada por la totalidad de los asistentes a la asamblea general.

## **11. CIERRE DE ASAMBLEA.**

Una vez agotados los temas a tratar en la asamblea general ordinaria de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA**; la presidenta de la asamblea procede a dar por terminada la asamblea, siendo las 7:25 p.m. del día 11 de Marzo del 2024.



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la  
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

Para Constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia a los 11 días del mes de  
Marzo del 2024 y de la misma manera se adjunta la lista de asistentes.

---

**RUIZ CHAVES LIZETH**  
C.C. 1.025.141.037 BOGOTA D.C  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

---

**MORALES VILLAREAL ERIKA**  
C.C. 1.000.579.911 DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA